

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 58/16.

Rivera, 12 de Marzo del 2016.

#### **AVISO**

La Jefatura de Rivera recuerda a la población que la Corte Electoral anunció la aplicación de Veda Electoral tal como ocurre en las elecciones de gobernantes. La Veda Electoral está regulada por “el capítulo ‘**De las Garantías Electorales**’ de la **Ley de Elecciones N° 7812, de 16 de enero de 1925**”; esa normativa indica en su **artículo 176** que “durante las horas en que se realicen elecciones no podrán efectuarse espectáculos públicos en local abierto o cerrado, ni manifestaciones o reuniones públicas de carácter político. Tampoco podrán realizarse en la vía pública actos que procuren obtener adhesiones con cualquier finalidad o actos de propaganda proselitista. Esta prohibición no impide la entrega a los votantes de las hojas de votación, siempre que se efectúe a una distancia superior a los cien (100) metros del local donde funcionen Comisiones Receptoras de Votos. Mientras tanto el **artículo 177** señala que “desde las veinticuatro horas anteriores a la clausura de la votación, hasta que termine ésta, NO podrán expendirse bebidas alcohólicas”

La “**Veda Electoral**” se extenderá desde la hora 00:00 del viernes 11 de marzo hasta las 20:00 del domingo 13/03/2016; en tanto la “prohibición de venta de alcohol” se iniciará a las 20:00 del sábado 12 de marzo hasta la misma hora del día siguiente (domingo 20:00).-

#### **AVISO**

La Jefatura de Rivera informa, que a partir del día lunes 14, los horarios de atención al público serán de 13:00 a 18:00 horas.

#### **AVISO**

Se informa que a partir del día 17 de Marzo del año en curso, comienzan las inscripciones en la Escuela departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional.

#### **REQUISITOS:**

- Ser Oriental.
- Soltero, poseer entre 18 y 29 años.
- Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).
- Tener primaria aprobada (certificado de estudios).
- Sin antecedentes penales.

## **AMP/CDO DE AYER Y N° 56. DEL DÍA 10/03.HURTO.**

Relacionado con el hurto de **2 Celulares**, desde una habitación de un Centro Asistencial, donde resultará con la detención de la femenina **T. L. R. B., uruguaya de 35 años**, quien hizo entrega de los artefactos.

Conducida a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: **El Procesamiento Sin/Prisión, por la presunta comisión de “UN DELITO DE HURTO”, se le impone como medida sustitutiva la presentación y permanencia en el centro de ejecución de medidas sustitutivas, desde los días viernes a la hora 20:00 hasta los días lunes a las 08:00, por el término de cuatro meses”.**

## **HURTO (340) EN INTERIOR DE VEHÍCULO PROCESAMIENTO**

El día Jueves en horas de la madrugada, próximo a la hora 03:30, desconocidos hurtaron una **Batería** marca **MOURA**, que se encontraba instalada en el auto Renault modelo **CLIO**, matrícula **IMI-6803**, que se encontraba estacionado en calle Enriqueta Compte, Barrio Mandubí.

Policías de Seccional Novena abocados al esclarecimiento del hecho lograron intervenir al masculino **P. G. M. S., uruguayo de 30 años**, resultando ser el hermano de la víctima, haciendo constar la misma que es adicto al consumo de Estupefacientes (**Pasta Base**), el que momentos antes había concurrido a su domicilio, realizándole amenazas de hurtarle el auto e incendiarle la casa.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: **El Procesamiento Con/Prisión por la presunta comisión de “UN DELITO DE HURTO EN REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA”.**

**Luego de Prontuariado en Policía Científica fue alojado en el Centro PPL “Cerro Carancho”.-**

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA ART 321 BIS.**

### **PERSONA DETENIDA.**

En horas de la noche de ayer, próximo a la hora 20:00, Policías de Seccional Décima, trasladaron hasta la Unidad de Especializada en Violencia Doméstica y Género, al masculino **J. B. M., uruguayo de 59 años** y a su ex-esposa **G. D. S. A., uruguaya de 54 años.**

Averiguada la víctima, manifestó que momentos antes de llamar a esta Policía, el indagado concurrió a su domicilio rompiendo enseres de la finca y la agredió a golpes de puño, haciendo constar que en varias oportunidades le había realizado amenazas verbales hacia su persona, no llegando a la agresión física. Vista la víctima y el indagado en el Hospital Local, el facultativo de guardia diagnosticó para ambos **“PACIENTES SIN LESIONES EXTERNAS”.**

Se le realizó a test de espirometría al mismo, resultando **positivo “1.80”** grs de alcohol por litro de sangre.

El indagado permanece detenido a resolución de la Justicia.

**Se ampliará.-**

### **HURTO DE VEHÍCULO.**

En la noche de ayer, próximo a la hora 23:00, hurtaron la **moto marca WINNER, color gris, matrícula FAD-479**, la cual se encontraba estacionada en calle Atilio. P. Olivera, entre Figueroa y F. Carámbula.

Trabajan efectivos de la Seccional Primera.

### **HURTO (340) CASA FAMILIA**

El día jueves en horas de la noche, desconocidos en la ausencia de sus moradores ingresaron a una finca ubicada en Barrio CAQUEIRO, hurtando **\$U 14.000** (pesos uruguayos catorce mil), que se encontraban en el interior de una mesa de luz.

Hace constar la víctima, que ingresaron al lugar por una ventana lateral, la que está sin vidrio.

Trabajaron en el lugar Policías del Grupo de Respuesta Inmediata, Científica y Novena.-

### **HURTO (340) INT. DE LOCAL**

En la madrugada de ayer, próximo a la hora 01:00, desconocidos mediante la efracción de una puerta de chapa, ingresaron a un Club Bailable en la Ciudad de Tranqueras, hurtando **3 botellas de WHISKY**, uno marca White **HORSE**, dos **100 PIPERS**, un **Cartón** con 12 cajillas de Cigarrillos, no recuerda marca, una **Funda con 12** unidades de Coca Cola, conteniendo 600 ml c/u y una **CAJA de Sonido** con 2 Parlantes, no recuerda marca.

Investiga Seccional Tercera.

### **HURTO (340) CASA FAMILIA.**

En la mañana de ayer, próximo a la hora 07:00, desconocidos ingresaron a una obra en construcción ubicada en Calle Misiones y hurtaron, un Bolso conteniendo, un **Taladro color verde**, una **Cinta Métrica**, una **Tenaza**, **varios destornilladores**, un **Martillo** y **discos de una Pulidora**, no recordando **marca de los objetos**.

Investiga Seccional Décima.

### **HURTO (340) DE BICICLETA**

El día Jueves, próximo a la hora 21:00, desconocidos hurtaron una **Bicicleta** marca **WINNER**, rodado 20, color gris metalizado, que había sido dejada estacionada frente a la finca emplazada en calle Agraciada, esquina Brasil, en la Ciudad de Tranqueras.

Investiga Seccional Tercera.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO.**

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:30, se verificó un Siniestro en calle Pedro Irigoyen, esquina Rodó, momentos en que el masculino **B. R. B. L.**, **uruguayo de 21 años**, circulaba en su moto **YUMBO** 125cc, matrícula **FAH-754**, por Irigoyen al **NORTE** y al llegar a dicha intersección un can le muerde la piedad, perdiendo el dominio del Birrodao cayéndose al pavimento.

Trasladado el conductor en el móvil Policial al Hospital Local, visto por facultativo de guardia diagnosticó **“ESCORIACIONES EN CODO DERECHO, PIERNA DERECHA Y DORSO”**, se le realizó test de espirometría resultando negativo.

Enterado el magistrado de Turno dispuso **“FORENSE PARA LESIONADO, NOTIFICAR A LA PROPIETARIA DEL CAN POR ESCRITO A TENER MÁS CUIDADO CON EL MISMO Y ELEVAR ANTECEDENTES”**.

Trabaja personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.

### **30. DESACATO. PERSONAS**

#### **a. Detenidas**

En horas de la madrugada de hoy, próximo a la hora 01:50, Policías de Seccional Primera concurren a un llamado de emergencia (911), en calle Diego Lamas, entre Sarandí y Agraciada.

Una vez en el lugar los actuantes avistan a una femenina, **M. Y. R. S., uruguaya de 24 años**, muy alterada, manifestando que la propietaria de la finca ubicada en el lugar tenía las llaves y documentación de su vehículo, profiriendo insultos hacia los Policías, siendo invitada a concurrir a Seccional, desacatándose con los funcionarios.

Averiguada la propietaria de la finca, **T. N. F. R., uruguaya de 66 años**, manifestó que anteriormente tenía una amistad con la indagada y al ver que era una persona muy agresiva, cortó dicha relación, haciendo constar que momentos antes de llamar a esta Policía, la indagada estaba golpeando a su puerta, realizándole amenazas.

Se hace constar que la misma posee antecedentes por Violencia Doméstica y Lesiones Personales.

La misma permanece detenida a resolución de la Justicia.

**Se ampliará.-**

### **30. DOCUMENTACIÓN FALSA. PERSONAS**

#### **a. Detenidas**

En hora de la madrugada de hoy, próximo a la hora 01:30, momentos en que personal de Tránsito de la Intendencia Departamental de Rivera, realizaban un Operativo en calle Ituzaingó y 33 Orientales, avistan que un conductor, **M .O. L. R., brasileño de 22 años**, circulaba con una Licencia de Conducir, categoría “A”, expedida por la Intendencia de la Ciudad de Tacuarembó, falsificada.

Averiguado el indagado, manifestó que adquirió dicha documentación con un funcionario de la Intendencia en la Ciudad de Tacuarembó, abonando por el mismo **\$U 600** (pesos uruguayos seiscientos).

El mismo permanece detenido a resolución de la justicia.

**Se ampliará.-**